



dos los demas, ha sido ya desmentida. Hoy anuncia el gobierno para el lunes la partida del príncipe; pero en realidad no se sabe cuándo se verificará.

En cambio se da como cierta la llegada a Londres del conde de Montemolin, el cual parece que entró el sábado en aquella capital precedido de Cabrera, que llegó el día anterior. Háblase de otra proclama dirigida por el pretendiente a la nación española. Sobre esta llegada corren algunos rumores que no repito por parecerme algo aventurados.

Por otra parte se anuncia que el infante Don Enrique, temiendo con razon las arbitrariedades a que podría recurrir el gobierno belga á investigación del gabinete francés, se ha decidido á salir del territorio de Bélgica y entrar en las provincias del Rhin, con el objeto de hallarse libre para tomar el camino de España cuando lo crea oportuno.

Si hemos de creer lo que dice una carta de Londres, Luis Felipe ha mudado de parecer despues de escrita la primera carta en respuesta á la de la reina Victoria, y como naturalmente le repugnan las resoluciones vigorosas y sostenidas, se dice que ha escrito otra carta en la cual se muestra tan contemporizador como orgulloso y susceptible se habia mostrado en la primera. Se añade que contando con la facilidad de espresion y la abundancia de argumentos que tanto le han valido otras veces en las conversaciones, se propuso demostrar ampliamente á la reina de Inglaterra que el casamiento Montpensier era un asunto arreglado desde mucho tiempo, y cuya realizacion no debia ni sorprenderla ni causarle recelo alguno. Se añade tambien que esta carta ha sido escrita sin la aprobacion de nuestro ministro, el cual parece que se ha mostrado ofendido de esta especie de retroceso que puede comprometerle á los ojos del público. Pero es preciso que todos los ministros que sirvan á Luis Felipe se conformen con su voluntad, pues S. M. cuando llega la ocasion jama dejas de escudarse con ellos, de comprometerles y de abandonarles despues á las represalias de la opinion. Esta es una costumbre á que no ha faltado desde que es rey.

Idem. 24.

(De nuestro Corresponsal.)

**Relaciones entre Inglaterra y Francia.**—El duque de Montpensier, pliegos de Madrid y Londres.—Asuntos de Argel.

La inquietud que causa el giro amenazador que van tomando las relaciones diplomáticas de Inglaterra con España se aumenta rápidamente. La bolsa se encuentra hace muchos dias en una agitacion cuyo término nadie prevee.

Este estado de cosas contrasta con la seguridad con que se aparenta vivir en la corte. El duque de Montpensier, que es príncipe de carácter muy alegre, habla y se conduce como si ya fuera esposo de la Infanta de España; últimamente ha escrito una carta á Mr. Salvandy, ministro de instruccion pública, rogándole que conceda algunos dias mas de vacaciones á los alumnos de los colegios de París, con motivo de su casamiento. Mr. de Salvandy, contentísimo de hallar una ocasion de llamar hacia su persona la atencion pública, se ha apresurado á acceder á la peticion del príncipe, y ha hecho insertar su carta en el Monitor. Entre tanto el duque de Montpensier compra joyas y bagatelas mas ó menos preciosas, destinadas á hacer regalos á los españoles que le hagan buena acogida en su viaje.

A pesar de todos estos preparativos, y no obstante esta confianza que se aparenta, no seria extraño que el duque de Montpensier se viese obligado á aplazar definitivamente su viaje. Monsieur Guizot ha recibido hoy pliegos de Madrid y de Londres, cuyo contenido debe de ser grave, á juzgar por la sensacion que ha causado en el ministerio de Negocios Estrangeros. Tenemos motivos para creer que estos pliegos tratan de una protesta formal de Inglaterra contra el casamiento de la Infanta con el duque de Montpensier; casamiento en que Inglaterra no consentirá, segun se dice, hasta que la Infanta renuncie á sus derechos hereditarios á la corona de España.

Si esta noticia se confirma, producirá en la opinion un efecto incalculable, y seguramente inspirará al comercio una inquietud que hará todavía menos popular la idea del matrimonio Montpensier.

Nuestro gabinete, por mas que le llamen mucho la atencion los negocios de España, se ve tambien obligado á atender á los de Marruecos. La tempestad que Abd-el-Kader se ocupa en levantar contra nosotros se aumenta sensiblemente y está ya á punto de estallar; pero antes que sobre nosotros debe descargar sobre Marruecos.

Abd-el-Kader, irritado en vista de la guerra sorda que le hace el emperador de Marruecos á instigacion de Francia, trata de levantar el estandarte de la rebelion contra aquel soberano, á quien acusa de hacer traicion á los intereses del Islamismo. Los musulmanes acuden en gran número á alistarse en las banderas del emir á quien miran como á un santo, y Abd-el-Rahman, seriamente amenazado, vuelve sus ojos á Francia para pedirle socorro; pero nuestro gabinete no se atreve á intervenir directamente con un ejército, por miedo de disgustar á Inglaterra. Asi es que ha imaginado uno de esos expedientes de justo medio que le son familiares, y consiste en intervenir indirectamente dando al emperador de Marruecos armas, municiones y aun oficiales instructores para sus tropas. Dentro de poco tiempo debe salir de Tolon el primer convoy de armas, cuyo desembarque en las costas de Marruecos será sin duda la señal de la sublevacion de las tribus contra el emperador, si es que ya no se ha verificado.

BERUT 6 de setiembre.

(De nuestro corresponsal.)

**Tranquilidad.**—Llegada de Mehemet Ali.—Estado del país.—Nombramientos.—Tragedias.

Continúa reinando la tranquilidad en todo el bajato, y no hay noticias políticas si se exceptúa la del gran interés con que los habitantes de este país consideran la última visita de Mehemet Ali á Constantinopla, visita que suponen tiene alguna relacion con los asuntos de Siria, de cuyo gobierno creen que volverá á encargarse el virey de Egipto. Tanto los cristianos como los turcos venian con placer que estas esperanzas se realizasen.

El gobierno de esta provincia está mal mirado por los habitantes á causa de la parcialidad y venalidad que ha mostrado en los castigos y persecucion de los crimenes.

El primero del corriente entraron en este puerto tres vapores turcos; el primero traia á su bordo á Mehemet-Ali, de vuelta para Alejandria, S. A. al salir del buque regaló al capitán y

tripulacion 250,000 piastras, y despues de haber permanecido aqui tres dias salió para Stambul.

El segundo vapor vino de Alejandretta, donde ha dejado al nuevo bajá de Alepo, y hace dos dias emprendió su viaje para Constantinopla con tropas.

El tercero ha traído tropas de Constantinopla.

Mr. Bowrie, cónsul francés en esta plaza, ha sido nombrado últimamente cónsul general; para auxiliarse en el desempeño de sus funciones, ha sido nombrado otro cónsul, que debe llegar á esta dentro de breve tiempo. Mr. Wildenbruch, cónsul general de Prusia en Siria, ha sido nombrado tambien cónsul en Egipto; su nombramiento para Siria fué solamente un paso político mientras se arregla la cuestion del Líbano, pues la Prusia nunca ha tenido representantes en Siria.

Se dice con alguna apariencia de fundamento, que 10,000 judios rusos deben de emigrar en breve para la tierra Santa, donde se establecerán. Para esto se añade que recibirán auxilios, á fin de salir del territorio ruso, los cuales les son suministrados por los principales capitalistas israelitas de Londres.

Estamos en el mes del Ramazan, en cuyo tiempo la política y el comercio quedan paralizados. La Puerta ha enviado este año un comisionado encargado de construir y reparar los carabanserrall ó carabaneras del camino de la Meca.

Ya vamos observando grandes modificaciones en el traje musulman de este país: los jóvenes principalmente se visten trages que tienen ya alguna semejanza con los europeos: apenas se ven ya las túnicas largas sino en las personas ancianas. Una gran parte de los habitantes de las ciudades han abandonado el uso del turbante turco, y ahora mas comunmente usan el fez encarnado ó el gorro á imitacion de los oficiales de gobierno. Sin embargo, algunos fanáticos musulmanes declaman contra estas reformas; pero su número es cada dia menor. La parte mas joven de la poblacion cristiana empieza á adoptar las maneras y costumbres francesas.

El comercio se halla en mal estado en la actualidad, pues el precio de la seda, principal artículo de esportacion de Siria, ha bajado en los mercados europeos; tambien el último arriego del sistema monetario ha contribuido á la paralización del tráfico.

Hoy debe llegar el correo de Jerusalem; pero es probable que no llegue hasta despues de la salida del de esta ciudad.

DAMASCO 3 de setiembre.

(De nuestro corresponsal.)

**SALIDA DEL GOBERNADOR.**—CARAVANAS PARA LA MECA.—CRIMENES.—COBRO DE CONTRIBUCIONES.

Nuestro gobernador general Safeti bajá habiendo recibido el encargo solicitado por él de mandar y conducir este año la caravana de los peregrinos que visitan la Meca, está disponiendo su viaje y haciendo los preparativos para que sea brillante y pomposo. Varios musulmanes de distincion de esta metrópoli piensan ir en la corte del bajá y acompañarle en la misma peregrinacion: así que la caravana este año será muy lucida, particularmente si se realiza la noticia que ha corrido estos dias de que la madre del Shah de Persia tiene intencion de venir para incorporarse con la caravana.

Todavía no se sabe de positivo quién será el que reemplace interinamente á S. E. en el gobierno de esta provincia. Al principio se creia con algun fundamento que seria su hermano el Hefterdar Mustafá Effendi; pero el 17 del pasado llegó un decreto imperial nombrándole Hefterdar del bajalato de Saída y nombrando para reemplazarle en esta á un tal Saib bey. Ahora se dice que el brigadier Halid bajá, el mismo que estubo encargado del gobierno interino desde la muerte de Ali bajá hasta la llegada de su sucesor, será el que desempeñe interinamente las funciones de Safeti bajá.

El 14 de agosto la policia local descubrió el cadáver ya corrompido de un joven musulman al parecer muerto á puñaladas. Por la causa que se formó se ha averiguado que aquel infeliz habia sido llevado con brutales intenciones por un mahometano de Bagdad á su casa, donde se hallaban algunos otros compañeros suyos. Queriendo el joven libertarse de los nefandos proyectos del mahometano, este, alterado por los vapores del vino que habia bebido, desenvainó el fangiar contra su húspe y le hirió mortalmente fúndose en seguida. Las emanaciones pútridas del cadáver llamaron al cabo de algun tiempo la atencion de los vecinos, los cuales dieron parte á la policia, y está trasladándose inmediatamente al lugar del asesinato, halló á la mujer del asesino que se disponia para escapar. Esta muger confesó el crimen de su marido, y el gobierno está haciendo las mayores diligencias para encontrarlo, aunque hasta ahora todas han sido vanas.

Cartas de Medina anuncian la aparicion del cólera en aquella ciudad. Dicese que el número de muertos pasa ya de tres mil.

El brigadier Bigian bajá se halla hace un mes arrestado por órden del Seraskier, acusado de haber defraudado la caja militar y recibido presentes de los beduinos durante su expedicion al Horán. La causa ha sido remitida á la capital.

Hace dos semanas se comenzó la cobranza de las contribuciones para el corriente año 1262 de la Egira. Esta vez la exaccion se hace con mayor regularidad, aunque al mismo tiempo con el mayor rigor, porque no se concede ningun respiro á los contribuyentes; sin embargo, la suma es mas proporcionada y menos gravosa.

El 22 de agosto por la noche la artilleria del castillo anunció el principio del Ramazan. El dia antes publicó el bajá varias disposiciones relativas á la estricta observancia de los preceptos religiosos que se ponen en práctica en esta época de devocion, y además varias prevenciones para mantener el buen órden y la pureza de costumbres. Tambien se ha prohibido á todas las mugeres, en general, salir de su casa desde una hora antes de puesto el sol hasta la mañana, así como entrar en las mezquitas ni de noche ni de dia.

Un sacerdote del rito caldeo que venia con su dromedario desde Bagdad, llegó aquí el 29 del pasado enteramente desnudo, habiendo sido robado por los beduinos llamados ghazwa como á unas treinta horas de esta ciudad.

Aunque la cosecha de cereales de este año ha sido generalmente considerada como abundante; sin embargo, falta trigo en el mercado, no conviniendo á los cosecheros venderlo á 60 rs. la medida, segun la órden del gobierno. Sin embargo, la cebada abunda.

El 29 fueron llamados al Serrallo varios negociantes y artesanos para oír la lectura de un firman que recomienda la estricta observancia de los reglamentos monetarios.

Nuestro comercio parece haberse levantado algun tanto de la agonía en que yacía. Dentro de una semana sairá una caravana para Bagdad; esto la llegada próxima de los peregrinos y las fiestas turcas é israelitas darán alguna animacion á los negocios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPocas.	TERMOM. REAUM.	TERMOM. CENTIGR.	BARÓMET.	WIENT. ATMÓS.
7 de la m.	12 s. 0.	15 s. 0. 26 p.	1	Sud. Nubes.
12 de la t.	21 s. 0.	26 p. 24. 0. 25 p. 11. 21	2	Sud. Nubla.
5 de la t.	18 p. 2s. 0.	23 p. 14. 0. 25 p. 11. 1	3	Sud. Reba.

Afecciones astronomicas de hoy.

SOL.

Sale á las 6 y 8. Se pone á las 5 y 52.

LA LUNA.

Apar. á la 2 y 19 de la t. Se oc. á la 2 y 43 de la n.

## EL ESPAÑOL.

MADRID.

MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE.

Tambien ayer ofreció interés la sesion del Senado, si bien no fué tan borrascosa como la anterior.

Discutiese la autorizacion pedida por el gobierno para seguir cobrando las contribuciones, y á pesar de haber reducido la cuestion, segun dijo al final del debate el célebre señor Burgois, á proporciones exiguas, es lo cierto que pocas veces ha logrado el alto cuerpo llamar mas vivamente la atencion. Los episodios han sido acaso mas importantes que el asunto principal.

Abrióse la sesion con una pregunta ó interpeccion del señor conde de Vigo, para saber del gobierno qué medidas habia tomado para que la nacion española estuviera dignamente representada en Londres, en unos momentos como los actuales en que la presencia en aquella capital de algunos caudillos carlistas podria quizás comprometer los intereses españoles. El señor Irujo contestó con las frases de ordenanza, articuladas con acento meticoloso, que el gobierno tiene allí un secretario de embajada cuya capacidad y celo le inspiran la mas completa confianza. Las palabras del ministro, y el tono con que fueron pronunciadas, dieron lugar á sospechar que ni el mismo gobierno estaba muy seguro de la exactitud de lo que afirmaba. No creemos equivocarnos; pero la inofensiva pregunta del señor conde de Vigo debió suscitar al diplomático español algun recelo, su voz balbuciente, sus palabras entrecortadas, el laconismo y reserva suma con que se espresó, nos hicieron entrever un misterio. Desgraciadamente no se hará esperar mucho tiempo su revelacion.

Entrando ya en la cuestion, usó de la palabra el señor obispo de Coria, y en un discurso, desahogado en sus formas pero lleno de moderacion y sentimiento en su fondo, despues de haber preguntado si en esos presupuestos, cuya autorizacion se pedia, iba comprendida la asignacion correspondiente al clero, trazó la tristísima situacion de este y del culto; espuso el miserable estado de las monjas y de los esclaustrados; se lamentó de la continuacion de nuestro aislamiento de la corte de Roma; espuso los gravísimos inconvenientes que se siguen á la nacion de la falta del tribunal de la Rota; deploró el incumplimiento de las mandas pias, y acabó haciendo una pintura de los padecimientos porque ha pasado la Iglesia española durante los últimos años, y suplicando al gobierno tratara de una vez de poner definitivo remedio á tantos males.

No habló en valde el venerable obispo. Su peroracion que rebosaba celo y mansedumbre, proporcionó al señor ministro de Hacienda una de esas felices ocasiones en que desplegando todas sus fuerzas de reserva se retira luego triunfante y cargado de botin. Nuestros lectores recordarán que en febrero último, ostigado el señor Mon por un ataque parecido que se le hizo en el Congreso, contestó con una imperturbabilidad inaudita que al culto y clero solo se le debian 36 millones, y que el dia siguiente todos los periódicos y hasta la misma junta superior de dotacion manifestaron que el ministro se habia engañado. Pues bien; desde febrero acá no se le ha dado al clero un solo maravedí, y S. S. ha asegurado de nuevo, no ya que se le debian 36 millones, sino que nada se le adeuda, y por poco se adelanta á asegurar y demostrar que el clero adeudaba al tesoro.

Semejante ocurrencia, que por mucho que se espere del defendido del señor Mon habia sido imprevisita, escitó la hilaridad de los circunstantes; pero el ministro siguió en su noble tarea y con unos papeles que leyó de lo pagado al culto y clero en 1845, pretendió haber contestado á lo que el señor obispo de CORIA habia dicho, esto es, que se debian á la Iglesia mas de 500 millones.

Pero quiso mas el Sr. Mon; quiso demostrar que no solo no es tan apurada la situacion del clero, sino que en algunos puntos nada en la abundancia, aseveracion que justificó con el ejemplo de un parroco de la diócesis de Santiago, que en un año cobró no sabemos qué miles reales, y con la conducta observada anteriormente por algunos curas que en connivencia con sus ayuntamientos habian cometido excesos (nosotros

llamaríamos excesos de bondad) para eludir el pago de ciertas contribuciones.

Todo el discurso del Sr. Mon estubo basado en su palabra, en la seguridad que le inspira su audacia y en el menosprecio que hace de la opinion del país. De otro modo no seria posible que contestara como ayer lo hizo á los cargos que fundados en hechos incontestables y de todos conocidos y palpados, no pueden ser desmentidos. Todos los dias vienen llenos los periódicos de reclamaciones para el cumplimiento de lo prometido al culto y al clero; todos los dias oimos los clamores de las monjas, de los esclaustrados y hasta de los cabildos catedrales y parroquiales; el ministro del ramo contesta á todos cuando la ocasion se le ofrece, que se equivocan, que no hay tal cosa, que sus quejas son manías. Al leer los pobres curas, las monjas y los esclaustrados el discurso que ayer pronunció el señor ministro de Hacienda, ó quedarán convencidos ó se figurarán que están soñando. Esto se llama saber ser ministro.

En su escuela habrá aprendido sin duda el codificador de nuestros dias, el Sr. CANEJA. Este orador, virgen hasta ahora en los fastos parlamentario-ministeriales, se ha estrenado ayer con un discurso incoherente y tribal, y muy parecido en lo incisivo y arrogante á los de los célebres gemelos asturianos. El ministro de Gracia y Justicia, digno competidor de sus ilustres colegas, dijo con notable desembarazo que el clero se queja de vicio y que nada tiene que desear en la actual situacion de las cosas; porque el gobierno lo atiende con preferencia á todo, y que si el culto no está tan brillante como debiera no es por culpa de S. S., sino de los mismos pueblos que tienen ambicion de mas culto. Al oír al Sr. CANEJA, cualquiera hubiera dicho que tenia razon, sobre todo, cuando al final de su discurso aseguraba que habia algunos templos caidos y otros que se están cayendo; pero que no se habia provisto á esta necesidad porque los pueblos se habian negado á formar expedientes. Sin duda esos pueblos, diremos nosotros, sabian lo que significan los expedientes durante la dominacion de un ministerio de qué forma parte el señor PIDAL. El señor CANEJA, desentendiéndose de la cuestion de Roma y de casi todo lo demas que habia dicho el señor obispo de CORIA, concluyó asegurando con gran fuerza de pulmones que el ministerio nada, absolutamente nada, tenia que ver con el cumplimiento de las mandas pias, y que toda la culpa era del clero. ¡Feliz clero que tiene por patrono á tan gran ministro!

Aquí hubiera terminado el debate si un señor senador cuya oficiosidad y maneras contrastan grandemente con los hábitos que viste y el carácter de que se halla adornado, no hubiese pretendido compensar al ministerio del pequeño sabor que hubiese podido causarle la peroracion del señor obispo de CORIA. No nos cansaremos en seguirle. Quiso hasta desquitarse al gobierno de los cargos que le habia dirigido el dia anterior el señor SERRANO, lanzando á este general otro cargo, en su concepto atroz, pero dado en falso, porque el hecho sobre que se fundaba no existia, no habia existido jamás. Un exceso de celo ministerial habia perturbado la memoria del señor CERRANO. Sin embargo, continuó S. S. en su santo propósito, y reclamando muy jovialmente, al estilo de su tierra, unos cuantos reales para la conservacion del archivo de la catedral de Sevilla y de la biblioteca colombiana, y viéndose interrumpido por el señor presidente, porque de todo hablaba menos de la cuestion, echó algunas florecitas mas sobre los pasos del ministerio y concluyó pidiendo la aprobacion de lo propuesto.

El cansancio del senado y lo avanzado de la hora fueron causa de que no se prestara atencion al discurso que pronunció en seguida el señor BALLESTEROS. Apenas pudimos percibir su voz, tan débil era y tanta confusion habia en los bancos senadores; pero creemos que fué en contra del dictamen de la comision y abundaban en él terribles argumentos contra la actual administracion rentística de España.

Despues de hablar el señor BALLESTEROS, revivió por un momento todo el interés del debate. El señor Burgois, como individuo de la comision, tomó la palabra, y cuando se creía que iba á dar razones para apoyar su dictamen, vimos que con toda la solemnidad de sus sepulcrales palabras retaba al señor SERRANO, á las Cortes, á la nacion, á que señalaran un solo acto del segundo ministerio NAVARRAZ por el cual se le pudiera apellidar ministerio dictatorial. El señor Burgois se referia á unas palabras proferidas el dia antes por el joven general; pero este le contestó en seguida con su acostumbrada franqueza y energia, que no señalaba ningun acto, porque todos acreditaban suficientemente la justicia y exactitud de aquel dictado.

El resultado de todo fué quedar aprobado el dictamen: esto era lo que el gobierno deseaba para la felicidad de la nacion.

El Tiempo encabeza ayer su parte editorial con un artículo en el que considera bajo un aspecto nuevo y distinto que lo habia hecho antes la correspondencia que ha mediado entre el señor general SERRANO y el ministro de Inglaterra.

Acostumbrados á marchar en la misma línea que el Tiempo, y muy particularmente en la grave cuestion, á la vez internacional y de política interior, que hoy absorbe la atencion de la Euro-

pa, y naturalmente inclinados á no separarnos de nuestro colega en lo mas empeñado de una lid, por ambos emprendida bajo la invocacion de los mismos principios, y á beneficio de los mismos intereses políticos, nuestro primer impulso al leer el artículo del Tiempo ha sido el de recurrir al texto de la carta dirigida por el señor ministro de Inglaterra al señor general SERRANO, á fin de analizarlo y de estudiarlo, para ver si en él descubrimos suficiente causa algun concepto hasta ahora ignorado y oculto que pudiera legitimar la opinion que ahora emite nuestro colega.

En esta lectura que nuevamente y con suma atencion hemos hecho de la carta de Mr. BURWELL al general SERRANO, nada hemos hallado sin embargo que pueda servir de fundamento á las deducciones que El Tiempo saca de la carta del diplomático inglés.

Pero como bajo todos conceptos nos es mas grato conservar la armonia entre los que hasta ahora hemos seguido una misma línea de conducta, en la situacion en que nos hallamos empeñados los que hemos hecho oposicion al ministerio y á la boda MONTPENSIER, que salir en defensa del ministro de Inglaterra, por apreciable que sea este caballero, y buena en nuestro sentido la política á que en la ocasion presente se inclina un gobierno respecto á España, vamos á ventilar ante todo una grave cuestion, una cuestion que domina todo el asunto, y que es fuerza ventilar para entrar con desembarazo é hidalguia á formar nuestro juicio sobre la conducta que á nosotros, hombres monárquico-constitucionales y celosos de la independencia y del honor de España, con venga seguir.

No conocemos nada tan menguado en la prensa, como el que esta se ponga al servicio de la influencia extranjera en las cuestiones en que esta influencia es opuesta á los intereses del país. Desgraciadamente la degeneracion de espíritu y la corrupcion de costumbres que la civilizacion lleva consigo, ofrecen ejemplos de lunar tan feo, y en Paris como en Londres conocemos periódicos que se hallan á merced de las embajadas.

Pero si es vituperable y mezquino que entre los escritores de un país libre se hallen algunos que por interés ó por halago consistan en ser órganos dóciles de los diplomáticos estrangeros, esta prostitucion de tan mal género, ni alcanza á manchar la conducta de los partidos políticos, cuando estos tienen que hacer entrar en sus cálculos las consideraciones de política exterior, ni encadenan la libertad de los hombres independientes para buscar en la combinacion de los intereses nacionales con la política estrangerana, un apoyo conveniente á sus principios y á su sistema de gobierno.

Asi hemos visto durante el curso de la revolucion francesa, que el partido vicio ó popular, contrariando la opinion nacion atrazada por PITT en encarnizada guerra contra la Francia, predicaba la alianza francesa y combatia la animosidad del gobierno contra NAPOLÉON.

Del mismo modo en Francia durante el reinado de CARLOS X, los gefes del partido liberal y sus principales órganos en la prensa, se declararon abiertamente por la alianza rusa, menospreciando hasta los recuerdos de la entrada de los cosacos en Paris; porque veian en la intimidad que entonces existia entre la Francia y la Inglaterra, gobernada por los torys, el mas fuerte apoyo de los emigrados de Coblenza y del sistema reaccionario de la restauracion.

Partiendo nosotros del principio de que la Inglaterra no procura, como la Francia, influir en nuestros negocios domésticos, ni importarnos su administracion y sus leyes, recordando los servicios que ha prestado á la causa de la independencia y de la libertad española, y que no se muestra inclinada á mirar con buenos ojos que las instituciones liberales se anulen en España á beneficio de palacios y de cortesanos, y mas particularmente aun que la política de su gobierno y la conducta de su diplomacia han coincidido con las miras, con la prevision y con las opiniones de los hombres mas notables de nuestra comunion política, no podemos cerrar los ojos á la evidencia, ni ser indiferentes al hecho notable y decisivo de que los hombres á quienes combatimos, el sistema á que somos opuestos, la situacion que acaba de crearse, y contra la que nos hemos declarado, ha buscado su apoyo en la boda francesa, en la influencia francesa, y en la esclusiva alianza de la Francia que con nosotros ha combatido el Tiempo.

Colocados en semejante posicion por convencimiento y por intereses públicos, seria pueril y hasta vergonzoso que ocultáramos la conveniencia de no rechazar el apoyo que la política del gabinete inglés ofrece á la resistencia en que nos hallamos empeñados contra el sistema anti-liberal y reaccionario que nos han impuesto los protegidos de la Francia, sistema que ahora busca su complemento y su apoyo en la boda MONTPENSIER.

Una salvaded haremos respecto á la disposicion de sacar honradamente el partido que podamos en beneficio de España de la rivalidad entre la Francia y la Inglaterra.

Rechazamos la idea de una alianza exclusiva y á todo precio con la última de estas potencias.

En el momento en que vislumbramos la probabilidad de que el contrapeso entre una y otra influencia restablezca la libertad de accion y

la independencia de la España, ese día, estaremos dispuestos a ofrecer al gabinete francés, si no todo lo que le negamos hoy, la legítima parte de influencia y de consideración que se merece. El día que la Inglaterra vulnere los intereses nacionales de nuestro país ó pretenda humillarnos y dictarnos una conducta contraria al honor y al bienestar de España, ese día como no existen vínculos vergonzosos ni consideraciones que nos retengan, los hombres que siguen nuestras opiniones se declararán con orgullo y la frente muy erguida los adversarios del gabinete inglés.

Este prólogo á nuestras observaciones sobre el artículo del *Tiempo* es quizá largo, pero era indispensable para entrar con desembarazo en el fondo de la cuestion.

No cabe duda de que el punto capital que quizás contra su intencion ha venido á reforzar el *Tiempo*, no es otro que el de la demostración del tema desenvuelto por el señor *ISTURIZ*, patrocinado por el *Heraldo*, y comentado por todos los partidarios de la boda *MONTPEISIER*, á saber: que la Inglaterra se ha opuesto y se ha repugnado al matrimonio de S. M. con el señor Infante don FRANCISCO DE ASIS.

Para refutar esta asercion, contestando á las dudas del señor general *SERRANO*, se escribió, segun parece, la carta de Mr. *BULWER*, cuyo contenido calificó unánimemente la prensa independiente de oportuno y digno, y que el *Tiempo*, en su número del 26 del corriente, decía ser *esplicito y claro, lleno de franqueza y de mansedumbre*.

Peró despues de la primera y favorable impresion creada en el ánimo público por la franca manifestacion del diplomático inglés, y quizás á consecuencia y como reaccion de esta opinion favorable, los franceses y sus aliados, el ministerio y sus amigos han hecho el descubrimiento de que la carta de Mr. *BULWER* es una declaracion contraria al esposo de S. M., un desacato hacia esta augusta persona, un libelo contra el príncipe que va á ser su marido, respecto al cual se quiere hacer creer que el ministro de Inglaterra ha tratado de acreditar vulgares insinuaciones.

Bastaría en verdad por toda contestacion y todo correctivo á semejantes cargos, destituidos del mas leve fundamento, recomendar á nuestros lectores hiciesen una nueva y atenta lectura de la carta de Mr. *BULWER*; pues sin violentar su razon y echarse á la espalda el sentido comun, nadie encontrará en ella otro significado que el que natural y sencillamente se desprende de su espíritu y de sus palabras.

Veamos cuál era la situacion de Mr. *BULWER* en este negocio. Hallábase él y su gobierno, empeñados en una árdua negociacion y decidida resistencia contra la boda *MONTPEISIER*, cuando el señor ministro de Estado, como para desvirtuar esta resistencia y distraer la atencion pública, dijo en el Senado que la Inglaterra nos era contraria en todo el negocio de las bodas reales, pues no solamente se oponia al casamiento de la Infanta sino que tambien era opuesta al de S. M., dando á entender que tenia un candidato inglés.

Semejante declaracion del señor *ISTURIZ* era de naturaleza para hacer mirar á la Inglaterra como llevada por sus intereses á oponerse á lo que los españoles todos aprobabamos, al matrimonio de la REINA. Para contradecir semejante falsa asercion el único medio que la diplomacia ofrecia al representante de Inglaterra, á fin de que no se calumniase á su gobierno ni se desconocieran sus intenciones, era el de dirigirse al mismo señor *ISTURIZ*, como quizás lo habrá hecho.

Peró ya sabemos que la secretaria de Estado ha reputado todas las notas, reclamaciones y protestas del gobierno inglés, que se ha negado á comunicarnos al parlamento, como era de su obligacion, para que el pais conociese el verdadero estado de la cuestion exterior, y que caminando con premeditada intencion á consumar un hecho que crea una situacion irremediable y sujeta á grandes peligros, el pais hubiera ignorado las verdaderas intenciones del gobierno inglés, y todavia subsistiria la duda y la ansiedad creadas por su supuesta oposicion al casamiento de S. M.

En semejante situacion, nada tan natural como el paso dado por el Sr. general *SERRANO*, preguntando al ministro de Inglaterra si tenia inconveniente en sacar de dudas al parlamento y al pais sobre lo que tanto importaba poner en claro.

Cuando un hombre tan autorizado y tan leal como el señor general *SERRANO*, un hombre á cuyo patriotismo y arrojo debe quizás su primitiva existencia el gobierno actual, un hombre que en circunstancias que decidieron de la suerte de España fué por voto del pais aclamado jefe supremo de la nacion, cuando este hombre pregunta á un personaje público, nacional ó extranjero, sobre cosas que afectan los intereses de España y los principios liberales, no conocemos, del *REX ABAJO*, autoridad alguna que pueda dispensarse de contestar á lo que viene de tan alto, á lo que rodea tanto prestigio de nacionalidad y de honradez.

El señor *BULWER* no podia dejar de contestar sin ser grosero, sin ofender al general *SERRANO*, sin infringir sospechas de que tenia algo que ocultar y sin perjudicar por último á los que por intereses españoles hacia la oposicion al matrimo-

nio del duque de *MONTPEISIER*; y debiendo contestar, su respuesta no podia ser otra que la que ha sido, franca, leal, explicita, decorosa, digna y mesurada.

Así lo ha juzgado el pais, así lo juzgará la Europa.

Peró Mr. *BULWER* se veia en la precision de explicar un hecho, el de la preferencia que su gobierno habia mostrado en favor del hermano menor del futuro esposo de S. M.

Esta preferencia no ha sido por cierto exagerada ni violenta, antes bien, muy generosa; pues al indicar como príncipes españoles á los dos hijos del señor Infante don FRANCISCO DE PAULA, y en particular á su hijo menor, la Inglaterra hacia el sacrificio de no apoyar la candidatura del príncipe de *COBURGO*, viva y tenazmente solicitada por la corte de España: esta preferencia explica el ministro inglés en qué motivos se fundaba, y al explicitar dice lo que es muy esencial: que todas las objeciones hechas al señor Infante don FRANCISCO DE ASIS han tenido su origen en nuestra corte.

Así es que dice en su carta al señor general *SERRANO*: "mi gobierno ha visto que hombres de todos los partidos apoyaban fuertemente el enlace de la REINA con el infante don ENRIQUE, príncipe de carácter varonil é independiente; y como al mismo tiempo se hacian en Madrid objeciones respecto á S. A. el infante don FRANCISCO DE ASIS, mi gabinete pudo creer lícito á ser definitivamente aceptable el príncipe su hermano, atendidas las circunstancias políticas que hubieran dado fuerza á su eleccion, y á no haberse hecho respecto á S. A. R. las mismas objeciones que se habian presentado con relacion á su augusto hermano D. FRANCISCO DE ASIS."

"Mas esas objeciones, dice nuestro colega, no son mas sino calumnias depresivas de las dignidad personal del esposo de la REINA, y las personas que las han hecho no pueden ser otras sino ayudas de cámara ó criados de servicio, únicos autores capaces de chismes groseros y de alusiones bastardas."

Sea en buen hora, peró ello es evidente que las calumnias, y por calumnias tenemos todas las insinuaciones contrarias á S. A. R. el Sr. infante D. FRANCISCO DE ASIS, no han venido de parte de la Inglaterra.

¿Quién es quien podrá creer que la Inglaterra y su ministro han seguido las negociaciones relativas á los enlaces régios con la servidumbre de palacio y con los criados de los infantes? Además el Sr. *BULWER* dice terminantemente que las objeciones no han venido de gente de poco mas ó menos, sino de personas competentes en la corte; esto es, que por quienes tenian autoridad y calidad para hablar de oficio y particularmente de la boda de la REINA, se habian opuesto objeciones contra el señor Infante don FRANCISCO DE ASIS. El gabinete inglés, que sabia era rechazado este artículo y que deseaba un enlace español, recomendó en terminos amistosos y persuasivos á su hermano el infante don ENRIQUE, sin creer con esta conducta ofender á España ni violentar la voluntad de S. M. Aunque Inglaterra no era la que oponia las dificultades á la boda del Sr. infante D. FRANCISCO, y aunque no hizo mas que dar las objeciones, tuvo que darles el valor de donde venian.

Muy al abrigo de esta sospecha deberia hallarse el gabinete inglés cuando el señor *ISTURIZ* lo acusó de contrario á la boda de S. M. con su augusto primo, y en respuesta á este cargo cuando Mr. *BULWER* ha dicho que no podia ser considerada como ofensiva hacia el Infante don FRANCISCO DE ASIS la preferencia manifestada por su gobierno hacia don ENRIQUE, toda vez que uno de los principales fundamentos de esta corte respecto á S. A. R. don FRANCISCO DE ASIS por personas competentes para hablar de semejante materia.

Ahora bien, ¿serán estas personas los ayudas de cámara y la gente de servicio? ¿será de ellos de quien supo oficialmente el ministro de Inglaterra que se hacian objeciones al infante don FRANCISCO DE ASIS?

La delicadesa, el decoro y las consideraciones debidas no solo á las personas reales sino á la categoria de las demas que han figurado en estos sucesos, impiden llevar mas allá la discusion de los hechos y de los pormenores que aclararian el enigma de las objeciones y la alegoría de las personas competentes.

Peró estas aclaraciones no las necesita el público y muy pocas palabras bastarán para fijar definitivamente su opinion sobre el verdadero sentido de la carta del ministro de Inglaterra. Todo el misterio consiste en comprender una sola cosa: que los que han hecho y tratado la boda de S. M. con el señor Infante don FRANCISCO DE ASIS, repugnaron, objetaron y rechazaron este mismo matrimonio, cuando por parte del gobierno inglés se insinuó algo acerca de él.

Mas tarde, cuando fundado el gabinete de Londres en las objeciones, cuya iniciativa partió de Madrid, ha hecho referencia á ellas, los recién convertidos partidarios del príncipe elegido para esposo de S. M., han hallado muy ingenioso trasladar las objeciones á hombros del gobierno inglés, y hacer pesar sobre él alusiones y reparos que si de alguna parte han venido, es

de la de aquellos mismos que sin rubor achacan á otros sus propios extravíos.

Mucho nos duele que nuestro colega el *Tiempo* se haya dejado influir por un error tan de bulto como el de suponer que la imparcialidad consiste en haber condenado primeramente al señor *ISTURIZ*, porque aseveró un hecho equivocado, y en condenar en seguida al ministro de Inglaterra porque deshace la equivocacion.

Las Cortes actuales, ó por mejor decir, las pasadas Cortes están destinadas á ocupar una página muy importante en nuestra historia parlamentaria. Esa página no será sin embargo tan gloriosa como pretenden los periódicos ministeriales, á menos que estos diarios no alcancen el privilegio esclusivo de escribir esa historia. ¿Llegará á tanto el poder del ministerio actual? Mucho lo dudamos. Los antiguos monarcas tenian sus cronistas encargados especialmente de transmitir sus hechos á la posteridad. Los ministerios constitucionales de estos tiempos no alcanzan á tanto; y por mas que la prensa ministerial entone con su trompa a las puertas del teatro de Oriente una epopeya parlamentaria, por mas que se deshoje el diccionario de la lengua buscando epítetos bastantes sonoros para apellidar con ellos al parlamento mas ministerial de todos los parlamentos del mundo, en vano se querrá cerrar los oidos á la opinion del pais que en esta como en otras ocasiones está muy lejos de tomar parte en el entusiasmo gubernamental, en vano se querrá ahogar la voz de la gran mayoría moderada que dirige á esas Cortes los cargos mas graves y mas merecidos.

Estas Cortes se inauguraron con la reforma constitucional y acaban con el matrimonio de la REINA y de la INFANTA. Además han resuelto cuestiones tan graves como la devolucion de los bienes del clero, la del sistema tributario, la de las leyes generales de la administracion, y otras muchas á cual mas importante. Aquí están sus títulos á la gloria, esclaman los ministeriales. Esas Cortes, decimos nosotros, han resuelto mal la mayor parte de esas cuestiones, han resuelto las unas bajo la influencia de un errado pensamiento político, han resuelto las otras por medio de autorizaciones pedidas y concedidas sin gran fundamento, han vivido largas legislaturas sin discutir en realidad ningun presupuesto, han consentido que subsistan y predominen influencias no menos contrarias al espíritu de la constitucion que al interés del gobierno y del trono, dejan en dos de sí el mismo sistema de ilegalidad constitucional que encontramos establecido en su primera época, dejan en fin al pais en una situacion casi tan crítica, tan irregular y tan insegura como la en que le encontramos tres años hace. A su vez replicarán los ministeriales que la verdadera grandeza de esas Cortes consiste, no tanto en lo que hayan hecho ó dejado de hacer en gobernacion y en política, como en su fidelidad ejemplar hacia los dos prohombres del ministerio, hacia los señores *MON* y *PIDAL*; y en verdad que si haber merecido bien de los señores *MON* y *PIDAL* fuese haber merecido bien de la patria, mal podríamos dejar de reconocer que jamás parlamento ninguno habia sido mas digno de los mármoles y de los bronceos en la edad presente y en la futura.

No se negarian sin embargo gran cosa los señores ministros. No han sido á su superioridad, á sus altas prendas de carácter y de talento á lo que han debido la probada lealtad de su decididísima mayoría. No ha sido á los señores *MON* y *PIDAL* personalmente, ha sido á los ministros de Gobernacion y de Hacienda á quienes esa mayoría ha obedecido, así en el antiguo ministerio presidido por el general *NARVAEZ* como en el ministerio actual formado por el señor *ISTURIZ*. Y esto por dos razones, una de las cuales ha sido bastante peculiar de estas Cortes, así como la otra se refiere á la política general del partido moderado. Dearemos á un lado la primera, por no herir la susceptibilidad de la multitud de señores diputados que por sus destinos dependian del gobierno. La segunda, consiste en ese malhadado sistema seguido constantemente por las mayorías moderadas de aceptar las cuestiones y los gabinetes tales como les han sido dados, de dejarse conducir siempre á punto de tener que representar un papel pasivo, renunciando á la iniciativa parlamentaria, de profesar en fin y de practicar esa cobarda teoría, espresion de un miserable escepticismo político, que consiste, no en conjurar el mal para realizar el bien, sino en optar por el mal menor entre los males de que han venido erizadas todas las situaciones.

De cuántos errores, de cuántas culpas no ha sido el partido moderado autor al propio tiempo que víctima, por no haber desplegado la suficiente energia para romper de una vez con ese miserable sistema!

Por evitar mayores males, que tal es la fórmula con que los hombres de ese partido han pretendido salvar su responsabilidad en las mas árduas cuestiones y en las mas decisivas circunstancias, por evitar mayores males, decimos, se dejó ya el partido moderado arrastrar en la primera época revolucionaria á una serie de situaciones anómalas é insostenibles, que de concesion en concesion, de debilidad en debilidad, de tropiezo en tropiezo lo trajeron hasta la inolvidable catástrofe de setiembre de 1840.

Por evitar mayores males se ha dejado luego imponer una reforma constitucional que cuando menos juzgaba inoportuna. Por evitar mayores

males consintió en someterse á una dictadura ministerial con la cual no fué él por cierto, fueron los mismos dictadores quienes acabaron en un momento de cólera; por evitar mayores males asistió con una resignacion muy semejante á la indiferencia, á la larga elucubracion de intriga subterránea que tanto han contribuido á malear una gran cuestion que acaba de resolverse, la del matrimonio, y otra gran cuestion que lleva trazas de no resolverse nunca, la de Roma.

Por evitar mayores males hemos visto pasar por encima y por debajo, y nunca por medio del parlamento, tres ó cuatro revoluciones ministeriales que en mes y medio ó dos meses derribaron; restauraron y volvieron á derribar al general *NARVAEZ*, enjendrarón y asesinaron al ministerio *MIRAFLORES*, formaron al cabo el ministerio actual; sin que las Cortes hayan pagutado ni á las Cortes se les haya dicho la razon de tantas peripecias antiparlamentarias. Por evitar mayores males hemos visto ahora mismo en esta última legislatura, en estos últimos dias tratándose no ya de la cuestion matrimonial que era una cuestion aparte, sino de la cuestion ministerial, ed la cuestion de gobierno, de la cuestion de las contribuciones, hemos visto, repetimos, agruparse en derredor del ministerio una alange casi tan numerosa como la cámara misma, aceptando con un atrevimiento magnánimo la responsabilidad de un sistema cuya responsabilidad debia ser únicamente de los que lo han entablado. Por evitar mayores males se está consagrando una política en cierto modo anti-constitucional, que á los ministerios honrados con razon ó sin ella con la confianza del parlamento no los liberta sin embargo de los golpes mortales de una revolucion repentina en el poder, sancionando de esta manera el funesto contra-principio de que el parlamento no sirve para formar los ministerios, sino solamente para darles la mayoría cuando estan formados.

Por evitar mayores males, ha comprometido el partido moderado su popularidad, esa popularidad de buen género que tambien les es dado tener á los verdaderos partidos de gobierno; por evitar mayores males ha dado ese partido lugar á que en cuestiones gravísimas y en momentos de prueba se haya podido dudar de su constitucionalismo, de su desinterés, de su independencia; por evitar mayores males, en fin, se ha hecho á sí mismo y ha hecho al gobierno y ha hecho al pais el mayor mal de todos, el gravísimo mal de que al cabo de tres años de fortísima dominacion, aun no se vea cercana la hora en que la España pueda decir que ha llegado á una situacion definitiva é incontrastable.

Seguramente que la historia del partido moderado español es un grande argumento en favor de aquellos que piensan que los partidos políticos están destinados á no aprender nunca ni en el ejemplo ajeno ni aun en el propio escarmiento, y seguramente tambien que las Cortes que acaban de morir no han hecho nada que no esté perfectamente de acuerdo con ese tremendo principio del fatalismo histórico y revolucionario. Revolucionario tambien; revolucionario, porque de esa manera, ya que no se legitimen, á lo menos se hacen inevitables las revoluciones.

Y hemos de decirlo, por mas que pese á nuestro orgullo como hombres de una opinion propia y á nuestro interés como hombres de partido. Nosotros habiamos esperado mas de algunos hombres de la mayoría en los breves dias de discusion parlamentaria que acaban de pasar. Nosotros habiamos esperado que aun sin ponerse al frente de ninguna cruzada anti-ministerial, hubiesen vuelto á lo menos por los principios y por los intereses de la causa constitucional, altamente comprometidos con la conducta del ministerio. Nosotros habiamos esperado en una palabra que la fraccion conservadora, aun permaneciendo minoría en las votaciones, hubiese quedado como mayoría en la opinion y en la autoridad del congreso. No nos estaba guardada tanta dicha. La fraccion conservadora, disminuida mas bien que aumentada en esta reciente revista de las fuerzas parlamentarias, tiene que contentarse con ser mayoría en el pais. En cambio la que es mayoría en el parlamento se felicitará por contar con el apoyo del ministerio para las próximas elecciones, y deberá felicitarse asimismo por el nunca visto esplendor con que el astro del señor *BRAVO MURILLO* ha comenzado á enseñorearse de los horizontes de la política. ¡Qué destino tan grande el de un partido que cuenta por novísimo jefe un hombre de inteligencia tan gigantesca como el señor *BRAVO MURILLO*!

No sabemos qué opinion formarán de nuestro gobierno los periódicos extranjeros y los hombres cultos de todos los paises cuando lean las líneas que copiamos del *Genio de la Libertad*, diario que se publica en Palma de Mallorca. No sabemos tampoco qué contestacion darán los periódicos ministeriales que cada día entonan un himno de victoria al ver como van apareciendo nuevos órganos del ministerio en las provincias, pagados de los fondos públicos, para defender el matrimonio *MONTPEISIER*; no sabemos qué dirán al ver que el jefe político de una provincia que no se halla en estado de sitio, prohíbe á un periódico insertar ningun artículo que sea referente al matrimonio de la INFANTA con el duque de *MONTPEISIER*, haciendo oposicion al mismo, ya sea de redaccion, ya copiado de otros periódicos. El editor responsable del citado periódico no carece de los requisitos indispensables: "Tiene el

deposito exigido por la ley: no hay alguna que prohiba hablar contra un matrimonio que no se ha llevado á efecto todavía: no está abolido el artículo 2.º de la Constitucion: no hay temor alguno de que se turbe la tranquilidad pública.

Pues entonces, ¿cómo estando abiertas las Cortes, cómo de una manera tan clara, tan palpable, tan innecesaria; se infringe la Constitucion por la autoridad á quien el gobierno ha mandado vigilar por su observancia?

Peró las reflexiones son inútiles en un pais y bajo un gobierno con los que pueden cometerse impunemente tamaños escándalos y arbitrariedades.

El ministro de la Gobernacion debe castigar inmediatamente al infractor de la ley, sino quiere hacerse cómplice suyo, y los periódicos que lo apoyen deben unir su voz á la nuestra, al menos para que no se diga que se trata de ahogar la voz de los verdaderos sentimientos del pais, para que los partidos extremos no tengan mañana por pretesto para apelar á la revolucion el que se les cierra una puerta legal á sus doctrinas, á sus pensamientos.

Desconfiamos sin embargo de que así suceda al ver el menosprecio que el ministro de la Gobernacion ha hecho del parlamento negándose á contestar á la interpelacion anunciada por un celoso diputado conservador acerca de la situacion de la prensa. Peró sin duda esta conducta del gabinete y de sus funcionarios públicos forma parte del plan general de gobierno constitucional y parlamentario con que se está inaugurando la nueva era tan solemnemente anunciada y hasta ahora tan soberanamente desmentida.

Dice así el *Genio de la libertad* del 21 del corriente:

"Cuando se tenia ya arreglado el número del periódico de esta tarde, en el que principalmente entraban algunos artículos relativos al matrimonio de S. A. doña María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, hijo del rey de los franceses, ha sido llamado el regente de la imprenta, por estar ausente el editor responsable, á fin de que se presentara al gobierno político.

Ha pasado allí en efecto y por el secretario se le ha comunicado orden, que despues ha ratificado verbalmente el Sr. Gefe político, de que de hoy en adelante no se insertase en el GENIO NINGUN ARTICULO QUE SEA REFERENTE AL INDICADO MATRIMONIO HACIENDO OPOSICION AL MISMO, YA SEA DEREDACCION, YA COPIADO DE OTROS PERIODICOS. En este momento por lo avanzado de la hora nos abstenemos de entrar en méritos de la inesperada orden de la autoridad política, y obedeciéndola, separamos cuanto nos habiamos propuesto publicar, insertando tan solo lo que sirve de noticia, no de oposicion. En vista de la citada orden no deben extrañar nuestros lectores cedamos al imperio de las circunstancias y cesemos de publicar artículos de la clase mencionada. De este modo es como se interpreta y existe la libertad de imprenta."

Hemos recibido cartas y periódicos de provincias, que nada contienen de particular. Reina tranquilidad en todas ellas, disponiéndose ya en algunas poblaciones para celebrar con funciones dignas del objeto, los próximos enlaces régios.

## TOROS.

SESÓN DEL 27 DE SETIEMBRE DE 1846.

Presidencia del Sr. duque de Veraguas.

Entran en las tribunas hasta 9,000 diputados de todos los barrios altos y bajos de Madrid. El Sr. duque toma asiento y los dos aguaciles de número van por la cuadrilla.

Se abre la sesion. Entra á jurar y tomar asiento el espada Francisco Arjona Guillen (a) Cúchares, contratado desde esta tarde. Sigue á Cúchares la cuadrilla y despues entra solo el Chiclanero, quien es recibido por los individuos de su fraccion con aplausos.

Un espectador: Pido la palabra.

El Presidente: ¿Para qué?

El espectador: Para dirigir una interpelacion á la empresa.

El Presidente: V. S. tiene la palabra.

El espectador: El objeto que tiene mi interpelacion es preguntar á la empresa por qué ha dado lugar con su imprevision á que pueda producir un conflicto la rivalidad de preferencia entre dos lidiadores tan apreciables como el Chiclanero y Cúchares?

La empresa: El único objeto de la empresa ha sido proporcionar mayor distraccion al público con la concurrencia á una misma corrida de ambos lidiadores.

El espectador: Quedo satisfecho con la esplicacion de la empresa, porque creo que estaria fijado de antemano el puesto que ha de ocupar cada lidiador.

El Presidente: Se pasa á la orden del día.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen de la comision sobre el mérito de los toros corridos en la tarde del domingo 27 de setiembre de 1846.

"La comision que tiene el honor de firmar el presente dictamen, somete á la consideracion del público y de los lidiadores el siguiente proyecto de critica.

Artículo 1.º El toro primero, de la ganadería de Cabrera, de Utrera, buen mozo, tostado y de buenas aguijas, era un bicho avanto por naturaleza y gracia.

Art. 2.º Los cinco puyazos y las cuatro banderillas que recibió este toro no deben tenerse en cuenta para su canonicacion futura.

Art. 3.º El Chiclanero no tuvo razon queriendo matar el primer toro con preferencia á Cúchares.

Art. 4.º Las dos estocadas que arrimaron á este bicho fueron malas, de mala ley, aunque es de reconocer que no pudieron ser buenas cuando fueron con tanta precipitacion dadas.

Art. 5.º El segundo animalito, de la casta de Echevarriagaray, del Puerto de Santa María, retino, buen mozo y bien armado, aunque de chica herramienta, fue un animal duro, seco y voluntario.

Art. 6.º Se declara que este toro tomade

